



Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la acción social para proyectos realizados en el ejercicio 2022.

** recuerde que debe deducir el importe de bonificaciones a la cuota de la seguridad social de aquellos trabajadores que la tengan autorizada.

Firmado digitalmente por el Presidente o representante legal.

